

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. Alicia Torija López, Dña. Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer y D. Eduardo Gutiérrez Benito diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante el **Pleno de la Asamblea de Madrid**.

Madrid, 25 de septiembre de 2024



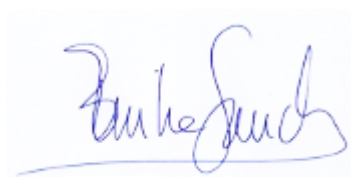
Manuela Bergerot Uncal
Portavoz



Alicia Torija López
Diputada



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado



Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer
Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Día Mundial del Turismo que se celebra el 27 de septiembre tiene el propósito de concienciar a la comunidad internacional acerca del valor social, cultural, político y económico del turismo, además de sobre cómo el sector puede contribuir a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nadie pone en duda que el turismo puede ser un placer para el que lo practica, y también una actividad económica generadora de empleo y dinamismo para el territorio que lo recibe.

Nuestra condición de turistas (con pernoctación) y visitantes (sin pernoctación) genera beneficios económicos en la economía de destino que se convierten en el dato asociado al desempeño de cualquier actividad económica que se divulga y exhibe. Pero también indiscutiblemente tiene un impacto en el territorio, en el medio ambiente y en la sociedad receptora del turismo, que puede suponer efectos nocivos, o males necesariamente asociados a la actividad, que principalmente quienes gobiernan deben medir, gestionar y prevenir en vez de tratar de ocultar, obviar o menospreciar. Es este equilibrio entre el beneficio y lo que lo es menos lo que requiere de una reflexión necesaria y una planificación y gestión del destino, sin dramatismos, sustentada en datos y que postule medidas correctoras; justo lo que hasta ahora no se ha hecho desde la Comunidad de Madrid.

Solo para el primer semestre de 2024 el gasto turístico internacional fue en la Comunidad de Madrid de 8.071 millones de euros, esto es un 30% más que en 2023. En el ámbito de la Comunidad de Madrid, un total de 12.694.940 viajeros se alojó en establecimientos hoteleros durante el año 2023. Esta cifra representó el 11.33% del total nacional. Creció en cifras absolutas 1.634.541 viajeros y en tasa interanual un 14.78%. En 2023 el PIB turístico supuso el 7.9% hasta los 21.369 millones de euros habiendo superado los niveles prepandemia y emplea en la región a 250.000 personas.

En cuanto a las pernoctaciones, los establecimientos hoteleros de la Comunidad de Madrid concentraron en el año 2023 un total de 25.275.595 pernoctaciones, lo que supone un crecimiento al alza de más del 13% respecto a los años anteriores. Todo apunta a que el 2024 se va a cerrar con un gasto turístico de 20.000 millones si tenemos en cuenta el turismo nacional y el internacional, lo que supone un millón más que en el 2023.

El análisis de los datos permite constatar algunas tendencias:

-Que el gasto medio por viajero se está incrementando significativamente, superando los 1.800 euros y por delante de cualquier destino nacional.

-Que hay un notable incremento, de hasta un 48% en los establecimientos hoteleros de lujo.

-Que crece, aunque aún, tímidamente el turista que se aloja fuera de la capital; para los primeros siete meses de 2024 han sido 1.9 millones.

Los datos para la Comunidad de Madrid dicen que en el ámbito de gasto del turismo de no residentes el peso es de un 87% en servicios de alquiler inmobiliario, esto es pisos turísticos (ya que no se incluyen en la estadística hoteles y similares). Esta deriva supone un impacto sobre la calidad de vida, la convivencia, la suciedad, el comercio local o la inseguridad ciudadana y por tanto no solo condicionan la calidad de vida de la población local, sino que perjudican a la economía de la ciudad influyendo en el coste de la vida o del alquiler. Es este modelo depredador y fagocitador del partido popular madrileño el que está provocando una contestación ciudadana contra el turismo, aunque la ciudadanía en Madrid no rechaza a los turistas, sino el descontrolado impacto negativo que el turismo tiene en su situación económica y calidad de vida.

La Comunidad de Madrid necesita apostar por un modelo de turismo responsable, de calidad y sostenible que ponga en el centro el derecho que tienen las madrileñas y madrileños a poder disfrutar de sus barrios, hacer su vida cotidiana, tener garantizada su seguridad y movilidad por encima del fomento desmedido a dinámicas de "consumo de lugar" de carácter extractivista que genera numerosos problemas de congestión y saturación que deterioran la convivencia como la proliferación de pisos turísticos, trabajos precarios, gentrificación y altos impactos ambientales.

Un modelo que facilite la convivencia entre turistas y población local, controlando los impactos negativos, no solo es positivo para la ciudadanía madrileña sino también para los turistas. Los turistas buscan en Madrid ese convivir con la realidad, lo auténtico y lo autóctono que una explotación sin control destruye. La turistificación excesiva, por ejemplo, en el centro de la ciudad de Madrid ha acabado con el comercio local, con la gastronomía autóctona y con otros atractivos que son los mejores atributos de Madrid para el turismo. La sobreexplotación sin planificación ni control es pan para hoy y hambre para mañana.

El gobierno regional necesita recordar cuáles son las prioridades de la “hoja de ruta de Goa” para que el turismo sea vehículo efectivo a la hora de lograr los objetivos de desarrollo sostenible. El jactancioso anuncio a propósito de las bondades sobre la “Estrategia Turística Regional 2023-2026” se aleja de estas prioridades centrando el modelo únicamente en el aumento de visitantes y el acceso a nuevos mercados internacionales. No hay objetivos claros dirigidos a la consecución de los ODS, y en ningún caso se establecen medidas de mitigación de los efectos colaterales que suponen dichos crecimientos en los territorios o en las personas que viven en nuestra región. En la Comunidad de Madrid no se están implementando medidas de ningún tipo en relación con el binomio que suponen turismo-cambio climático principalmente porque nos encontramos con un gobierno negacionista.

El turismo no solo es vulnerable al cambio climático, sino que además es “causa” del problema al ser uno de los sectores que mayores emisiones de gases de efecto invernadero produce. La actividad turística incrementó sus emisiones de tal manera que se ha convertido en un sector emisor (8%) con una importancia similar a la ganadería de vacuno o los automóviles de acuerdo con investigaciones recientes de *Nature Climate Change*. Del mismo modo, las cuentas ecológicas nacionales también registran impactos considerables por las cargas ambientales extras que supone cada plaza turística con una ocupación del 70% anual: 45.000 litros de agua/año; 1.913 kWh de energía/año; 281 kg de residuos/año; y 803 kg de CO₂/año (Deloitte, 2005). En esa misma línea están también estudios más recientes y que centran su impacto en Europa (Matei et al., 2023). Igualmente, esclarecedor es el estudio comparativo del caso canario, en el que se evidencia que los hoteles con más estrellas triplican en emisiones y niveles de consumo a sus pares con menos estrellas y las quintuplican respecto a los hoteles más bajos (Díaz Pérez et al., 2018) o (Hernández Martín et al., 2024).

Todos estos impactos a los que se unen la generación de residuos provocan sobrecargos de mantenimiento en infraestructuras urbanas que imponen cargas económicas a las administraciones locales y regionales, para las que se necesitan recursos financieros. Las grandes capitales europeas tomaron varias medidas para afrontar este tipo de problemas y apostar por el desarrollo de un modelo turístico sostenible y responsable, sin embargo, Madrid no ha estado a la altura de sus pares regionales.

Otro de los impactos, de especial relevancia para la Comunidad de Madrid que cuenta con seis espacios declarados, es el señalado el mes de julio pasado en el marco de la 46ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial, por la directora general de UNESCO, Audrey Azoulay, que destacó como el turismo es una de las amenazas más serias a las que se enfrenta la protección del Patrimonio y que dicho peligro sólo puede ser mitigado con la implementación de prácticas sostenibles.

La Comunidad de Madrid asignó en sus presupuestos para el 2024 en el programa 432A 76.3 millones, un 20.8% menos del que habían presupuestado en 2023, sin olvidar que una parte fundamental de dichos presupuestos siguen siendo los fondos MRR cuya ejecución para partidas como las "ayudas a la eficiencia energética de alojamientos turísticos", o los "planes de sostenibilidad social del turismo" tienen ejecuciones del 12 y del 0 por ciento respectivamente. El presupuesto dedicado a las acciones de promoción del turismo está volcado fundamentalmente en actuaciones de publicidad institucional y en patrocinios de eventos con repercusión turística que fagocitan el total del exiguo presupuesto desatendiendo otras cuestiones primordiales.

Es en este contexto donde la implementación de una Ecotasa finalista podría suponer un incremento e impulso más que considerable en beneficio del sector, son recursos que podrían invertirse en mejorar la sostenibilidad de sectores generadores de empleo como hoteles y alojamientos, al mismo tiempo que se mitigan los impactos sociales y medio ambientales. Esta Ecotasa que se propone no es sino una de las medidas de otras muchas que son necesarias para conseguir un turismo en niveles, calidades y flujos que sean compatibles con la convivencia de los residentes, y las capacidades de carga ambiental y social que garanticen tanto su sostenibilidad como la necesidad de generar conciencia de un turismo responsable. Estas tasas son recomendables para destinos maduros con amplia demanda y donde esta no se muestre estacionalizada, como es el caso madrileño.

En el ancho y largo mundo son más de 70 los países que tienen ya tasas turísticas, y en Europa son pocas las ciudades en las que no se ha implantado. Todos los países desarrollados a los que nos parecemos y con valores similares sobre los compromisos medioambientales y sociales se dieron cuenta hace años que pagar por el uso que hacemos como residentes temporales de los recursos de los que se dispone en un determinado destino es algo justo, necesario y factible. No es verdad que este tipo de

tasas hayan afectado al volumen del turismo, es más existen casos, como el de Hamburgo donde el número de viajeros aumentó en un 20%.

La ecotasa habrá de ser finalista y vinculada a servicios relacionados con el turismo contribuyendo además al reequilibrio regional. Dicha tasa se deberá aplicar con total transparencia hacia el turista y con sencillez recaudatoria para todos los agentes. La instauración de una tasa turística permitirá (como acreditan varios informes) a orientar el turismo hacia una mayor calidad huyendo de los modelos más depredadores.

Por otro lado, es necesario reforzar las buenas prácticas que vienen realizándose en materia de turismo sostenible y de calidad. Existen numerosas iniciativas, nacionales e internacionales, que brindan certificación o sellos a tour operadores, hoteles, destinos, eventos, museos, cadenas de suministro y otros actores comprometidos con garantizar altos estándares de sostenibilidad y calidad de sus actividades, así como, el respeto a los derechos laborales, contratos justos, salarios dignos, condiciones laborales, sanitarias y de seguridad para las y los trabajadores involucrados en el desarrollo de un sector económico tan importante. Certificaciones como Biosphere Responsible Tourism, Green Globe, Rainforest Alliance, EU Ecolabel o Travellife suponen un paso importante hacia un modelo más respetuoso con el medioambiente y con la vida cotidiana de la ciudadanía.

Es consustancial al turismo repensarse de manera constante (así lo es desde su origen) como también lo es que el derecho al tiempo libre, a las vacaciones y al ocio es un derecho que no puede ser solo para unos pocos. Queremos un turismo que cuide de nuestra región, que valore y disfrute de su patrimonio cultural y natural, de su oferta de ocio, de su gastronomía, pero manteniendo la convivencia con quienes viven aquí. El turismo y los turistas son bienvenidos a la Comunidad de Madrid, pero habrá que trabajar en un cambio de modelo que no será rápido pero que hay que iniciar ya a modo de transición.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. La creación de una **Ecotasa** bajo la forma de una tasa de pernoctación cuyo coste será proporcional a la categoría y al tamaño del establecimiento. Tendrá un límite de 6 noches e incluirá diversas exenciones entre las que se incluirán las estancias de personas de edad igual o inferior a dieciséis años, así como los desplazamientos por catástrofes naturales o actos violentos, desplazamientos por atención sanitaria, estancias subvencionadas por programas sociales y otras que habrán de ser consensuadas.

Su desarrollo definitivo y los importes de la misma (que oscilarán entre 1.00 euros por persona y noche y 4.00€) deberán venir fijados de la mano de un acuerdo entre los actores implicados (alojamientos, intermediarios, prestatarios de servicios y administración).

Asimismo, la aplicación de la ecotasa que se proponga por actividades turísticas en espacios naturales protegidos debe incluirse en los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) de los mismos, haciendo necesaria la solicitud de permiso de actividad, que llevará implícita el pago de esta. Dicha tasa será de aplicación a empresas y actividades que se realicen en entornos naturales.

2. La recaudación de la ecotasa se destinará a un **Fondo de Sostenibilidad Turística** que financiará actuaciones destinadas a financiar la conservación del patrimonio cultural, la mejora del entorno urbano, a mejorar la sostenibilidad de los establecimientos turísticos (como instalación de energías renovables, actuaciones de eficiencia energética e hídrica, etc.) y a amortiguar sus impactos sociales medioambientales especialmente en municipios o zonas que se encuentren especialmente tensionados. Al menos el 30% de este fondo deberá destinarse a aquellos municipios que más sobrecostes soportan.
3. La Comunidad de Madrid colaborará con certificadores independientes y sellos de sostenibilidad turística para desarrollar un sello de sostenibilidad **Madrid Verde** que garantice los más altos estándares de sostenibilidad ambiental, económica y social con cumplimiento de normativa laboral en los establecimientos turísticos de la región, la preservación de la cultura y el

patrimonio local y la utilización de productos de cercanía. Los establecimientos certificados con dicho estándar podrán quedar exentos de contribuir a la ecotasa.

4. Elaboración de un estudio en un plazo no mayor a dos años, mediante la elaboración de un panel de indicadores objetivos, que evalúe la “**capacidad de carga**” turística de Madrid como destino, entendida según definen los expertos como el número máximo de turistas que puede albergar un espacio sin deteriorarse y que incluya el diseño y efectos de los modelos internacionales que ya han empezado a aplicar dicha capacidad de carga.
5. Que se agilice la anunciada **modificación legislativa** autonómica sobre la ordenación del sector turístico de la Comunidad de Madrid trabajando con el mayor consenso y estableciendo -de modo previo a su paso por la Asamblea- una mesa de trabajo con representación real de todos los sectores, así como de los partidos políticos. De igual modo y a la mayor brevedad se iniciarán los trabajos destinados a la elaboración de una ley de medidas fiscales sobre estancias en establecimientos turísticos.